



CENTRO ANDINO BUENOS AIRES:

Fundado el 12 de abril de 1950,

Miembro de la Federación Argentina de Ski y Andinismo (FASA)
y de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).

Miembro de la Federación de Andinismo y Escalada (FAE)
Afilada a la Unión Panamericana de Asociaciones de Montañismo y Escalada.-
(UPAME)

ESTATUTO

ARTICULO PRIMERO

Con la denominación de Centro Andino Buenos Aires se constituye el día doce de Abril de mil novecientos cincuenta una asociación civil; con domicilio legal en la calle Rivadavia 1255 Of. 2 y 3 de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO SEGUNDO

Son sus propósitos los de reunir y asesorar a amigos de la montaña para divulgar los deportes de montaña, especialmente el **ANDINISMO**, difundiendo en todos sus aspectos teóricos, prácticos y culturales. Asimismo todos aquellos deportes o prácticas relacionadas, como el esquí y la exploración. Pero siempre subordinadas a la actividad de **ANDINISMO** que es el objeto principal. Por otro lado prestar apoyo:

Uno) al estado en todo lo relacionado con el **ANDINISMO**.

Dos) Asociaciones científicas sin fines de lucro que tengan relación con el deporte del **ANDINISMO**, tales como arqueología, antropología, mineralogía, geología, geografía, espeleología, glaciología.

BIENVENIDOS

Es muy grato darles la cordial bienvenida en nombre del Centro Andino Buenos Aires. Bienvenida al mundo de la montaña en la gran ciudad. El CABA esta compuesto por gente que vive en la ciudad pero que mira permanentemente a la montaña y sus corazones laten por ella. De esta forma comprenderemos que el montañismo no es una simple actividad recreativa de fin de semana sino una forma de vida, en la cual se excluye la vida competitiva de la ciudad y toma fuerza el espíritu de la cordada (donde varias personas unidas por mucho más que una cuerda intentaran llegar a “una meta” y cuando lleguen con mucho esfuerzo a esa meta... solo buscarán a sus compañeros para felicitarlos.....)

No cabe duda que el montañismo es una actividad plena, exigente, llena de aventuras y riesgos, donde la creación nos brinda el más hermoso de los escenarios....-LAS MONTAÑAS- y cada uno pone el resto -junto a nuestros amigos- se logra el más ansiado de los resultados: vivencias verdaderamente profundas....

Tendremos momentos de cansancio, dolor y abatimiento pero serán atemperados por hermosos paisajes, por la frescura del viento en nuestra cara, y la blancura del hielo a nuestro alrededor. Como lógica consecuencia, el esfuerzo combinado con acciones seguras se vera coronado por el éxito y llegaremos a vivir momentos muy vibrantes.... como es el abrazo con los compañeros después de una escalada ardua....

Ofreciendo nuestra colaboración para que todo esto siga siendo realidad y deseándoles escaladas emocionantes enmarcadas dentro de la seguridad total, coronadas de muchas cumbres junto con sus compañeros les damos la bienvenida a la montaña.... la bienvenida al CABA ...

LA MONTAÑA NOS UNE

Comisión Directiva

Centro Andino Buenos Aires

Examen de ingreso al CENTRO ANDINO BUENOS AIRES

El CABA reúne a montañistas de Buenos Aires desde el 12 de abril de 1950.

Uno de los principales objetivos es la difusión del Andinismo en todos sus aspectos teóricos prácticos y culturales.

Existen dos categorías de participación: socios activos y socios adherente.

Para ingresar en la categoría de socio adherente se debe rendir un examen teórico-práctico de escalada y seguridad.

Aquellos que sean aceptados gozarán de los siguientes beneficios sociales:

- ✓ ***Acreditación como escalador con reconocimiento internacional (F.A.S.A. - U.I.A.A.) y (F.A.E. U.P.A.M.E.)***
- ✓ ***Acceso a la Palestra Nacional de Andinismo.***
- ✓ ***Preparador Físico a Disposición.***
- ✓ ***Proyecciones y conferencias.***
- ✓ ***Mapoteca.***
- ✓ ***Videoteca.***
- ✓ ***Hemeroteca.***
- ✓ ***Biblioteca.***
- ✓ ***Cursos de Capacitación de seguridad y rescate (\$ 10).***
- ✓ ***Descuentos en cursos de la Escuela de Alta Montaña - CABA***
- ✓ ***Descuentos en cursos de otras organizaciones.***
- ✓ ***Asesoramiento permanente en objetivos y logística.***
- ✓ ***Boletín informativo.***
- ✓ ***Apoyo a expediciones.***
- ✓ ***Descuentos en locales especializados:***
 - Fotografía:***
 - Equipos de montaña***
- ✓ ***Descuentos en mulas y servicios.***
- ✓ ***Intercambio con clubes nacionales y del extranjero.***

EXAMEN DE ESCALADA

Aclaración importante:

Para practicar la escalada con total seguridad es imprescindible el conocimiento de la totalidad de las técnicas. Estas técnicas de seguridad no son conocimientos meramente teóricos que se puedan leer de un libro sino que son eminentemente prácticos. Nada podrá sustituir la participación en un curso de escalada en roca impartida por instructores debidamente calificados. El aprobar un curso de escalada en roca es el único medio para desarrollar en el principiante las habilidades y criterios de seguridad necesarios para la escalada.

ANTES DEL EXAMEN:

CHARLA INFORMATIVA:

El Centro Andino Buenos Aires brindará una charla informativa antes del examen donde se deberán realizar todas las aclaraciones referentes a los beneficios sociales que brinda la categoría de socio adherente. (dicha charla no será de asistencia obligatoria).

También se deberán realizar todas aclaraciones que sean necesarias con respecto al contenido del examen y se recordará que la escalada es una actividad de riesgo.

El CABA deberá disponer de un equipo de instructores y colaboradores de la Escuela de Alta Montaña para que brinden asesoramiento técnico hasta el momento del examen. Dicho asesoramiento se brindará en la sede en horarios preestablecidos.

El CABA deberá contar con una maqueta (de tamaño real) de los caños superiores para que los interesados puedan practicar los distintos descuelgues. Dicha maqueta debe estar en la sede social.

INSCRIPCION

Inscribirse en la sede del Centro Andino Buenos Aires para rendir examen.

Abonar el arancel correspondiente \$15.-.

Solicitar el material:

- Permiso de examen (para ingreso al CENARD).
- Reglamento de la Palestra Nacional de Andinismo.
- Apuntes.-
- Documentación (solicitudes, deslindes etc.)

IMPORTANTE: Siempre se deberá respetar la fecha límite de inscripción ya que se debe presentar al CENARD toda la documentación con anticipación para el ingreso el día del examen.

Aquellas personas que se inscriban al examen y falten o no quieran rendir no podrán recuperar el arancel del examen de \$ 15.- Solo aquellos que avisen con la anticipación de 1 semana se les devolverá el 100 % de lo abonado.

Para todo pago realizado al CABA se debe exigir el correspondiente recibo oficial.

✓ **TEMARIO DEL EXAMEN:**

En el Reglamento de la Palestra de Andinismo se detalla el temario para cada categoría. El escalador debe conocer muy bien el reglamento y debe conocer muy bien los capítulos designados del libro SEGURIDAD Y RIESGO -análisis y prevención de accidentes de escalada– Pit Schuber – Editorial Desnivel –. Cualquier duda técnica debe ser consultada antes del examen a los miembros de la Comisión Técnica de la Palestra de Andinismo o al equipo de instructores y colaboradores de la Escuela de Alta Montaña del CABA.

1) **categoría principiante**: (han aprobado un curso básico de escalada en roca)

A) - factor de caída: fórmula, utilidad y maneras de reducirlo - terminología: - U.I.A.A. homologación de materiales. Conocer perfectamente el Reglamento de la Palestra Nacional de Andinismo. Concepto de La seguridad Total - Fundamentos de Seguridad y Riesgo.(preguntas sobre el libro SEGURIDAD Y RIESGO -análisis y prevención de accidentes de escalada– Pit Schuber – Editorial Desnivel –Madrid 1996). Uso de los autoseguros superiores (cables de acero) y el sistema de seguridad de la escalera.-

B) - nudo de encordado al arnés (ocho reconstituido) - ballestrinque - pescador doble - nudo de cinta - triángulo de fuerzas - nudo para seguro dinámico - montar un top-rope - como se da seguro - tipos de mosquetones y sus aplicaciones - rapel con ocho. - Escalar en top rope una vía de IV°. Uso de los autoseguros superiores (cables de acero) y sistema de seguridad de la escalera .-

2) **Categoría capacitado**: (acredita un año de actividad como principiante)

C) - ídem A. - tipos de cuerda y los distintos usos en montaña y palestra. - tipos de arneses (ventajas y limitaciones). - precauciones al equipar vías. - nociones sobre escalas de dificultad.

D)

- ídem B - escalar una vía en libre de placa o fisura de IV ó V°. - colocación de empotradores escalando. Armado de relevo en fisura con dos o más empotradores. Escalada artificial, Instalación de Cuerda fija. Jumareo.

MODALIDAD DEL EXAMEN.-

El Examen consta de dos partes. La Primera parte es un examen teórico y la segunda parte es un examen práctico.- El examen teórico se tomará en la sede del CABA.- el examen práctico será tomado en la Palestra Nacional de Andinismo ubicada en el CENARD.- Aquellas personas que no aprueben el examen teórico no podrán rendir el examen práctico.-

PARTE TEORICA:

Tendrá una duración de 1 hora. El mismo consta de una evaluación constituida por preguntas en multiple choice y preguntas a responder con verdadero o falso.- Dicho examen no admite errores.- solo aprobarán las personas que contesten de forma correcta el 100 % de los ítems.- Las preguntas serán relacionadas con el temario.- Solo las personas que aprueben el examen teórico podrán rendir el examen práctico.- Aquellas personas que aprueben la parte teórica y no se presenten a la parte práctica deberán rendir las dos partes en el próximo turno de examen.-

BIBLIOGRAFIA para el examen:

El examen incluye temas teóricos que tienen una gran importancia. En primer lugar el reglamento de la Palestra Nacional de Andinismo. En esta publicación se detalla la modalidad de escalada adoptada, todas las normas de seguridad y normas de convivencia propias de la Palestra Nacional de Andinismo. Este reglamento es dinámico ya que se trata de actualizarlo periódicamente a la luz de las investigaciones de los materiales de escalada y las normativa internacional de seguridad emitida por la UIAA (Unión internacional de Asociaciones de Alpinismo) De esta forma es fundamental el perfecto conocimiento del reglamento por parte del escalador ingresante.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA PARA EL EXAMEN:

- **REGLAMENTO DE LA PALESTRA NACIONAL DE ANDINISMO.-** publicación del CABA . Año 1998-2000

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- **ANDINISMO** - Manual de escalada en Roca – Peter Friedrich – publicación del CABA – 1987-
- **APUNTES** –Introducción al montañismo -curso de escalada en Roca- publicación del CABA- 1999-2000.-
- **MANUAL DE ESCALADA EN ROCA-** Michael Hoffmann- Ediciones Desnivel-
- **MANUAL COMPLETO DE MONTAÑA** – Pepi Stückl y Georg Sojer - Ediciones Desnivel-
- **NUDOS PARA ESCALADORES** – Craig Luebben - Ediciones Desnivel-

- **SEGURIDAD Y RIESGO** -Análisis y prevención de accidentes de escalada– Pit Schuber – Ediciones Desnivel –Madrid 1996.-

- **MONTAÑISMO** – La libertad de las cimas – Don Graydon y Kurt Hanson - Ediciones Desnivel-1998

✓ **EL DIA DE LA PARTE PRACTICA:**

EL ACCESO AL PREDIO:

Solo se debe ingresar a la Palestra de Andinismo por la entrada principal del CE.N.A.R.D. sobre la calle Crisologo Larralde 1050- Ciudad de Buenos Aires - El personal de seguridad verificará los permisos y cumplimentadas todas las rutinas de seguridad se le permitirá el acceso. El intentar evadir los controles de acceso es considerado una falta grave

ACREDITACIÓN

El interesado se debe presentar en el CENARD con los siguientes documentos: Permiso de examen, comprobante de haber aprobado el examen teórico, Reglamento de la Palestra de Andinismo, solicitud de ingreso al CABA, deslindes de responsabilidad civil y 3 fotos carnet color 4 x 4 actualizadas. El interesado debe ser puntual y debe traer el DNI ó CI.

Los **menores de 21** años que no tengan autenticada la firma de sus padres no podrán rendir examen.

El interesado debe traer su arnés, mosquetones con seguro, cinta de autoseguro o margarita, ocho de rapel y casco (optativo cintas, cordines y otros elementos).

Los aspirantes a escaladores calificados que posean empotradores podrán traerlos para equipar, lo mismo que un juego de ascensores para el jumareo.

El interesado no podrá escalar en la palestra ni antes del examen ni después del mismo.

LA EVALUACIÓN:

Se califica con los siguientes parámetros: bien o mal. El error o duda en cualquier tema lleva a la desaprobación inmediata del examen. La mesa de Examen estará compuesta por instructores y montañistas designados por la Comisión Técnica de la Palestra Nacional de Andinismo. La Mesa de examen estará coordinada por un socio designado por la Comisión Directiva del CABA.

APELACIONES A LA CALIFICACION

Aquellas personas que estén en desacuerdo con la calificación podrán apelar al coordinador del examen de forma verbal.

Él brindará una respuesta al reclamo. De no quedar satisfecho el interesado podrá realizar una apelación por escrito (antes de la primer semana) al Presidente del Centro Andino Buenos Aires, quien deberá expedirse sobre el tema en cuestión antes de tres semanas de realizado el examen.

De todas maneras es útil aclarar que en seguridad no hay errores. No se podrá alegar nerviosismo al momento del examen.

LA ESCALADA

El examen tiene como centro la escalada, por lo tanto el interesado deberá escalar hasta el final la vía propuesta. (Principiantes placa o fisura de IV grado y calificados placa y fisura de IV o V grado). Los que no la concluyan a criterio de los examinadores quedarán desaprobados.

El interesado se postula a una categoría antes de comenzar el examen. Si el interesado comete un error desaprueba todo el examen y no puede cambiarse de categoría. (los aspirantes a escaladores calificados que cometan errores, desaprueban el examen y deben presentarse en el próximo turno de examen como escalador principiante).

✓ **DESPUES DEL EXAMEN**

En el momento del examen o Inmediatamente el escalador debe entregar en la sede del CABA: 3 fotos 4 x 4 (actualizadas) y los documentos firmados por la Comisión Técnica certificando que aprobó el examen.

(se recomienda presentarse al examen con toda la documentación requerida, de tal forma que si se aprueba el examen se concluye con el tramite en ese mismo momento.

En las siguientes semanas de entregado todos los papeles completos, el escalador recibirá en el domicilio declarado el carnet que lo acredita como socio del CABA.

El escalador podrá ingresar a escalar a la Palestra cuando se hayan completado todos los tramites ante el CENARD. Se debe retirar en la Sede del CABA la tarjeta magnética que permite ingresar a la Palestra de Andinismo. (Aproximadamente 2 a 6 semanas). Solo con dicha tarjeta magnética se podrá ingresar a la Palestra de Andinismo.

La calificación final del examen tiene una duración de tres meses, si el escalador no entrega todos sus papeles dentro de ese lapso deberá rendir examen nuevamente.

LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD

Este examen trata de ser un filtro para aquellas personas que tienen dudas o no tienen sólidamente fijados los conocimientos de la escalada. Cabe recordar nuevamente que la escalada es una actividad de riesgo.... por ende cuando una persona duda se la desaprueba inmediatamente tratando de salvaguardar su seguridad personal y la del conjunto de los escaladores. El mismo examen es un momento de riesgo..... por este motivo se hace un llamado a la responsabilidad a los aspirantes de ingreso que reflexionen sobre sus conocimientos y habilidades al momento de postularse a cada categoría de escalador. Se debe Tratar de evitar en todo momento situaciones de riesgo. La escalada (especialmente el equipar vías como primero de cuerda) necesita ciertos conocimientos técnicos, experiencia, entrenamiento y madurez personal que no se pueden sustituir por nada solo un curso dictado por instructores idóneos, horas de pared, el suficiente tiempo de entrenamiento y reflexión personal son los elementos necesarios para crear en el escalador principiante la nociones mínimas de seguridad.

Reglamento para socios adherentes al C.A.B.A.

- 1) El socio adherente tiene voz en decisiones institucionales, la misma se escucha por los canales previstos (los miembros de la Comisión Directiva tendrán la obligación de escuchar la voz de los socios adherentes).- El socio adherente podrá gozar de todos los beneficios que brinda el CABA previstos para esta categoría de socio.
- 2) El C.A.B.A. se reserva el derecho de admisión y pertenencia en caso de observarse conducta notoria, mora de pago y/o incumplimiento de este y otros reglamentos vigentes (Palestra Nacional de Andinismo). En tal caso el C.A.B.A. notificará por escrito al interesado, a la Secretaría de Andinismo de la Federación de Ski y Andinismo (FASA), al CE.N.A.R.D. y a la Secretaría de Deportes y Recreación la desvinculación de la persona del C.A.B.A.
- 3) El valor del arancel se fijará para el 2002-2003 en \$ 25 /año pudiendo haber ajustes en los meses subsiguientes si la Comisión Directiva así lo dispusiera. El socio deberá reempadronarse obligatoriamente entre Julio - Agosto o diciembre cada año. Quien no lo hiciera será dado de baja de forma automática y se cancelaran todos los beneficios sociales brindados por el CABA a partir del 1° del mes siguiente.
Las personas que son admitidas como socios entre enero y julio: reempadronan en Diciembre y las personas que son admitidas entre julio y diciembre reempadronan en Julio- Agosto del año siguiente.-
- 4) El CENARD cobrá la tarjeta Magnética de ingreso \$ 5.- y debe ser abonado junto con el pago de la cuota anual. El CABA coloca en cartelera los recibos oficiales de la Secretaría de Deportes por este pago. Siendo el CABA un mero intermediario.
- 5) El socio adherente tiene la obligación de mantener informado al CABA de su domicilio, ya que toda información oficial será enviada por correo a la dirección declarada.
- 6) Se extenderá un carnet de socio adherente al C.A.B.A. valido por el año en curso contra la presentación de:

MENORES DE 15 AÑOS

Los padres deben mantener una entrevista con los miembros de la Comisión Técnica.

MENORES DE 21 AÑOS:

Autorización de los padres. (firma certificada ante autoridad competente: Juez de Paz, escribano, policía ó Registro Civil)
Deslinde de responsabilidades.

TODOS deben presentar los siguientes documentos:

a.- Solicitud, la cual contiene:

- Solicitud de ingreso/reempadronamiento como socio adherente CABA.
- Declaración de lectura, comprensión y aceptación del reglamento.
- Aval extendido por la Comisión Técnica.

b.- Deslinde de responsabilidades.

c.- 3 fotos 4 x 4 actualizadas (foto color).

d.- Pago del arancel vigente.

e.- ficha de antecedentes médicos y montaña.

SEGURIDAD TOTAL:

Un hombre que transita por la montaña , escala altas cumbres nevadas o se cuelga de terroríficos abismos, no puede en realidad pretender sobrevivir mucho tiempo escalando. La realidad nos muestra que son pocos los escaladores que pueden reportar una vida entera de escaladas sin reconocer haber visto la muerte cara a cara en una o más oportunidades.

En la memoria de todos los escaladores existe una interminable lista de personas que no han regresado con vida de la montaña y otras tantas que no lo han hecho por poco. ¿Quién puede ante semejante evidencia negar el peligro al que estamos expuestos.? Será que tenemos que elegir alguno de los dos caminos: dejar la montaña, o resignarnos a formar parte de los hielos milenarios algún día? Un estudio detallado de una serie de accidentes que me han tocado de cerca, muestran que casi en la totalidad de los casos el o los escaladores accidentados dejaron de lado una o más normas fundamentales de seguridad.

En muchos casos por desconocimiento, en otros casos por negligencia. Son pocos los casos en los cuales no fue posible hallar una causa asignable y considerar que el escalador o montañista fue víctima de una fatalidad o haya sido **"traicionado"** por la montaña.

Es precisamente esta evidencia la que me permite afirmar que sin duda existe una manera segura de escalar .

Con solo observar las normas fundamentales de seguridad pareciera que ya no es tan fácil accidentarse. Definida la **seguridad total** como el conjunto de conocimientos y normas que aplicadas consecuentemente, nos garanticen la supervivencia en la montaña.

¿Puede uno estar seguro en todo momento de estar observando activamente todas las normas fundamentales de la seguridad en montaña?. Suponiendo que la mayoría de los escaladores experimentados que se accidentan en la montaña, conocían las normas de seguridad, ¿por que las dejaron de lado?. Probablemente es aquí donde comience nuestro camino hacia la **seguridad total**. Conocer las normas de seguridad no es tan difícil. Aplicarlas consecuentemente y sin excepciones **si** lo es. El que decida ser consecuente en esto no solo sobrevivirá en la montaña sino que aprenderá a amarla y a disfrutarla mucho más que aquellos que vienen "zafando."

El CABA, como creador y promotor de la idea de **seguridad total**, se ha propuesto como única meta, la de difundirla en todos sus aspectos, con el firme convencimiento de que vamos a revertir las tristes tendencias de hoy. Los buenos escaladores y los grandes logros deportivos serán entonces una consecuencia de lo anterior.

*"Ponte tu casco como señal visible de que te has decidido por la **seguridad total** y que ella pasará a ser parte de tu vida de aquí en más!!"*

Peter Friedrich
Presidente